



Expediente: 645/23-I1
Carátula: DIAZ RODRIGO GASTON C/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BULACIO, LUIS CESAR-DEMANDADO
900000000000 - BULACIO, LUIS JOAQUÍN-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, RODRIGO GASTON-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 645/23-I1



H20703676150

JUICIO: DIAZ RODRIGO GASTON c/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 645/23-I1

Concepción, 24 de abril de 2024.-

Téngase por iniciado el incidente de beneficio para litigar sin gastos, tramítese por cuerda separada.

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del beneficio, bajo apercibimiento de la ley.

En consecuencia, por Secretaría, **procédase a solicitar los informes del artículo 80 del CPCCT.** Asimismo, deberá la parte acompañar recibo de la pensión de la cual es beneficiario. JAJ

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.